EXPDTE. Nº: 561/2007 - P.Com

AUTOR: CASCON Marcelo Alejandro

EXTRACTO: A los representantes de la Provincia de Río Negro en el Congreso de la Nación, que vería con agrado realicen las gestiones necesarias en lo referente a la modificación del Código Civil.

## **DICTAMEN DE COMISION** SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su APROBACION.

SALA DE COMISIONES

MEANA GARCIA CASADEI MUENA PASCUAL SARTOR TORRES IUD SORIA GATTI LUEIRO VAZQUEZ

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 26 de Febrero de 2008